

Expediente: 5691/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ CONDOMINIO EGLOFF JUAN RODOLFO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27160756115 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - CONDOMINIO EGLOFF JUAN RODOLFO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5691/19



H108012867717

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ CONDOMINIO EGLOFF JUAN RODOLFO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5691/19.-

San Miguel de Tucumán, 29 de septiembre de 2025.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202509264, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- MVG - 5691/19 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 29/09/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.